



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ  
2022-2025  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO  
Otorgamiento de: ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL

DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE: RUBA DESARROLLOS S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. EJÉRCITO MEXICANO 112 INT. 18  
COLONIA/FRACCIONAMIENTO: PRIMERO DE MAYO SUR MUNICIPIO/LOCALIDAD: BOCA DEL RÍO, VER. TELEFONO: 229 217 0748

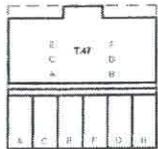
FOLIO  
No. 3250  
FOLIO VENTANILLA ÚNICA  
FRCC-184/24  
TDU-FLMA-080  
01/04/2024

CALLE: CIRCUITO MANZANO LOTE: MZA 26 LTE 1  
MANZANA 26 TIPO DE LOTE: CONDOMINIAL FRACCIONAMIENTO: CIUDAD NATURA PRIMERA ETAPA NUMERO OFICIAL ASIGNADO: \_\_\_\_\_  
EXT. 81 INTERIOR (A, B, C, D, E, F)

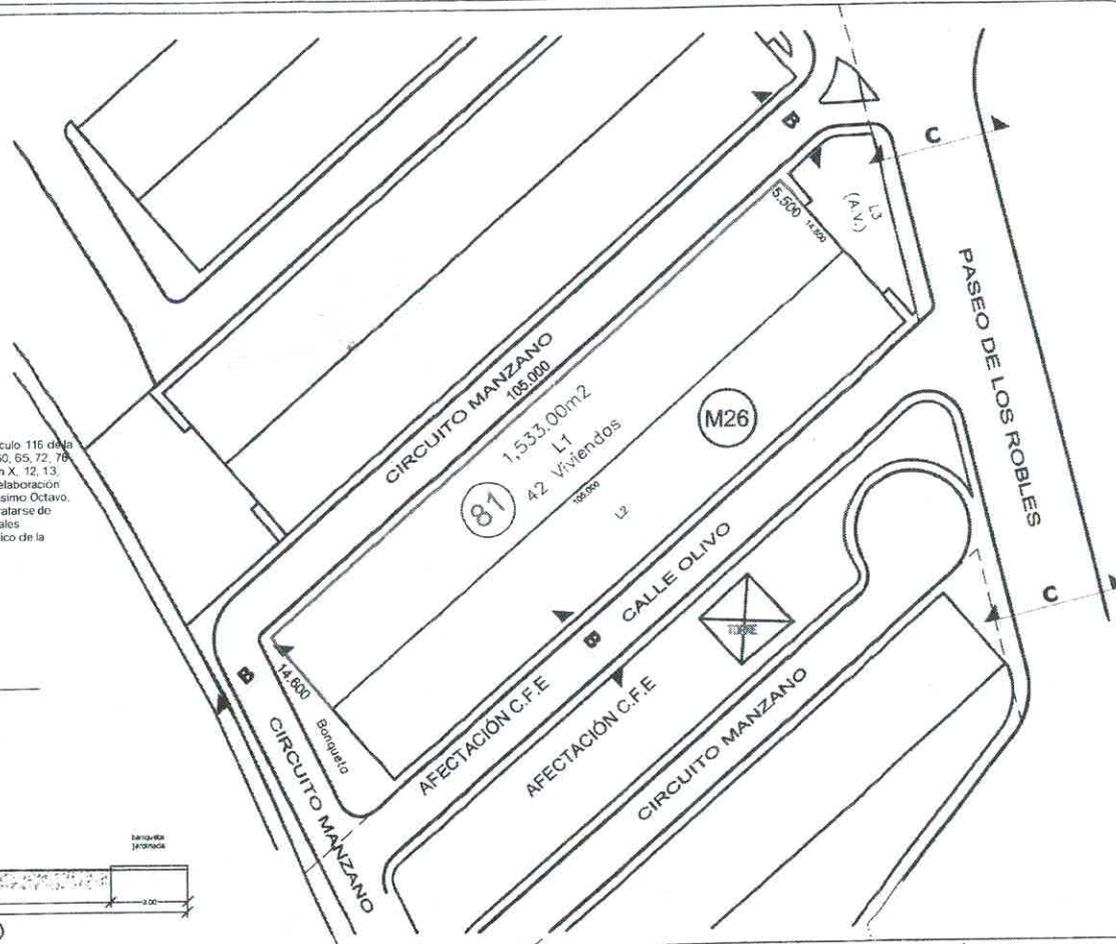
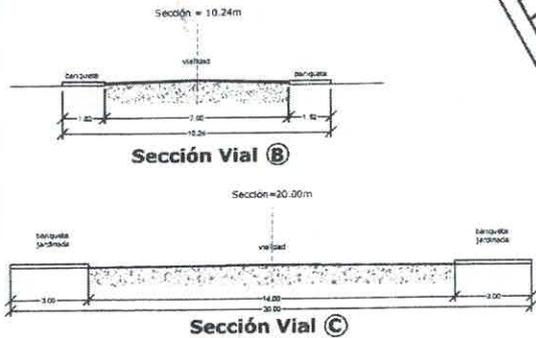
CROQUIS:



EDIFICIO TIPO



Eliminados 02 rengiones. Fundamento legal en el artículo 116 de la LGTAIP, Artículo 3 Fracción XXXIII, 11 Fracción VII, 50, 55, 72, 78 y 144 de la Ley 875 de la materia, Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia, LGMCD, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno omitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Datos de inscripción en el registro público de la propiedad, Clave catastral).



ALINEAMIENTO N°: 328/24  
FECHA DE OTORGAMIENTO: 01/04/2024

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REG. PÚBLICO DE LA PROP.  
BAJO NÚMERO | TOMO | DIA | MES | AÑO | Z. REG.

REGTO. ESTATAL						
TIPO	CONG.	REG.	MZA	LOTE	NIVEL	DEPTO. D.V.

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO: BALDIO  
SUPERFICIE: 1,533.00 M2  
ALINEAMIENTO: 125,100 ML  
NO. DE RECIBO DE PAGO: 20240401/28/00021

AUTORIZACIÓN

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

MTRA. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ YÁREZ  
COORDINADORA DE FRACCIONAMIENTOS

SELLO MUNICIPAL



El que suscribe Arq. Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo del año 2023, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, en su carácter de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, respectivamente y con fundamento en los artículos 115 fracciones II, III inciso i) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 68, 71 fracciones I, XI inciso j), XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 73 bis, 73 ter de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, y de conformidad con los artículos 2 fracción XIV, XIX, 4, 8 fracción I, inciso 5, 70, y 82 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 31, 32, 35, 37, 38 y 39 del Reglamento para las Construcciones Públicas y Privadas del Municipio de Veracruz, Ver., Art. 64 y 65 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda, en atención a su solicitud no tiene inconveniente en expedir el presente:

El alineamiento y número oficial tendrán vigencia de un año, para los efectos de realizar trámites ante la dirección, los cuales serán contactados a partir de la fecha de su expedición.